



EXP-UNC: 0043683/2014

CORDOBA,

15 SEP 2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Gerardo Daniel FIDELIO, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica de esta Facultad, a fin de participar por invitación en el XXXIX Brazilian Biophysical Society Congress, durante la XXIX Annual Meeting of the Brazilian Federation of the Societies for Experimental Biology, en Caxambu, Minas Gerais, Brazil.-

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Encomendar y autorizar al Dr. Gerardo Daniel FIDELIO (**Legajo 21.390**); en representación de esta Facultad, la participación por invitación en el XXXIX Brazilian Biophysical Society Congress, durante la XXIX Annual Meeting of the Brazilian Federation of the Societies for Experimental Biology, en Caxambu, Minas Gerais, Brazil; y en consecuencia otorgarle licencia **con goce de haberes** a partir del **26-09-2014** y hasta el **01-10-2014**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Artículo 2°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°:

SB mes

1104

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



104

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC